

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 10 de diciembre del año 2019, a las 12 horas con 08 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días. Les solicito compañeras y compañeros Diputados, pasen a ocupar sus respectivos espacios, para dar inicio a esta Sesión. Y, a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Diputada.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Secretaria.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran 21 Diputadas y Diputados presentes; por lo tanto, tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta y justifique la inasistencia del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, de la Diputada Carolina Dávila Ramírez y de la Diputada Lizbeth Márquez Álvarez. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 10 de octubre, del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, para que en el proceso de Dictamen del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, apruebe recursos suficientes a fin de atender las solicitudes de diversas asociaciones civiles en la Entidad.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que en el Dictamen Legislativo respecto al Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020, se incluya incremento en los términos planteados, del componente de la aportación del Gobierno del Estado de Zacatecas a la BUAZ, para el ejercicio fiscal del año 2020.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Unión, para que instruya a la Secretaría del Bienestar para que modifique el acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación del Programa Sembrando Vida; y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que destine las partidas presupuestales necesarias, para que en el Estado de Zacatecas se implemente en el presente ejercicio fiscal al Programa Sembrando Vida.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se expide la nueva Ley para la Atención y Protección a las Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado y Municipios de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma el artículo 86 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas y del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y de la Ley para Prevenir y Erradicar toda forma de Discriminación en el Estado de Zacatecas.
12. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma y adiciona la Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas.
13. Lectura del Dictamen referente de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.

14. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta al Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Turismo y de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, se busque en coordinación con otras dependencias del Estado y la Federación, la protección, mantenimiento, conservación y, en su caso, restauración, del inmueble denominado Templo de Nuestra Señora de los Ángeles.
15. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto que reforma diversas disposiciones fiscales del Estado de Zacatecas.
16. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2020.
17. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación en la modalidad de permuta a favor de la Sección XXXVII del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
18. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, para derogar diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, relativos al Impuesto Adicional para la Infraestructura.
19. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Apozol, Zac.
20. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Apulco, Zac.

21. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Atolinga, Zac.
22. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Cañitas de Felipe Pescador, Zac.
23. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Concepción del Oro, Zac.
24. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Cuauhtémoc, Zac.
25. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de El Plateado de Joaquín Amaro, Zac.
26. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Villa Hidalgo, Zac.
27. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Trinidad García de la Cadena, Zac.
28. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Genaro Codina, Zac.
29. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Huanusco, Zac.

30. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Jalpa, Zac.
31. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Jiménez del Téul, Zac.
32. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Juan Aldama, Zac.
33. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Juchipila, Zac.
34. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Luis Moya, Zac.
35. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Mazapil, Zac.
36. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de General Francisco R. Murguía, Zac.
37. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Momax, Zac.
38. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Moyahua de Estrada, Zac.

39. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Nochistlán de Mejía, Zac.
40. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Noria de Ángeles, Zac.
41. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Teúl de González Ortega, Zac.
42. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Ojocaliente, Zac.
43. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Pinos, Zac.
44. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Santa María de la Paz, Zac.
45. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Tabasco, Zac.
46. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Tepetongo, Zac.
47. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Villa García, Zac.

48. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, del Municipio de Villa González Ortega, Zac.
49. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual respetuosamente se solicita la comparecencia del Secretario de Agua y Medio Ambiente ante la Comisión Legislativa de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, a efecto de que informe sobre las acciones e investigaciones llevadas a cabo sobre los recientes casos de maltrato animal en el Estado de Zacatecas.
50. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que informe sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a diversos ordenamientos jurídicos en materia de tratamiento de basura por parte de los rellenos sanitarios de la Entidad.
51. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
52. Asuntos Generales; y,
53. Clausura de la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente, para solicitar registre mi asistencia, López Murillo Emma Lisset, y surta efecto mi voto.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- De igual manera,
José Dolores Hernández.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos,
Armando Perales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los
Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada
Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la
Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local
del día 10 de octubre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

**LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una
Síntesis del Acta de la Sesión de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del
Estado, celebrada el día 10 de octubre del año 2019, dentro del Primer Período
Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional;
con la Presidencia del C. Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado por las
Legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza y Karla Dejanira Valdez Espinoza, como
Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de
fecha 10 de diciembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. A favor del contenido del Acta... Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 10 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. *Asunto:* Remiten un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas, para que armonicen su marco normativo a fin de establecer en su Legislación, en materia penal para que el cómputo de la prescripción de los delitos cometidos contra menores de edad inicie a partir de que la víctima cumpla 30 años.

OFICIO.- *Procedencia:* Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. *Asunto:* Remite un ejemplar del Punto de Acuerdo, mediante el cual exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas, así como a los Titulares de los Poderes Ejecutivos Locales de las diversas entidades del país, para que armonicen los ordenamientos administrativos en su marco normativo a fin de establecer en su Legislación, que las mujeres que se encuentran privadas de su libertad por haber abortado, sean amnistiadas, así como para que se revisen los casos en donde la clasificación del delito fue por homicidio y no por aborto; de igual manera, en el sentido de que la interrupción legal del embarazo derivado de una violación sexual, debe ser atendido por las instituciones de salud como caso urgente.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Sombrerete, Zac. *Asunto:* Remiten copia certificada del Acta de la Sesión de Cabildo No. 37, celebrada el día 07 de noviembre del presente año.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Sombrerete, Zac. *Asunto:* Remiten escrito, mediante el cual solicitan de esta Legislatura se emita un Punto de Acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, se establezcan los recursos para que el municipio de Sombrerete ingrese al Programa de “Pueblos Mágicos”.

OFICIO.- *Procedencia:* Lic. Antonio Argüelles Acosta, Director General del CECyTE, Zacatecas. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual solicita a esta Legislatura se reconsidere el presupuesto 2020 a este Colegio, para seguir trabajando en favor de la juventud de Zacatecas.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, a través de las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado, para solicitarle por favor, registre mi asistencia, Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, con gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, para que en el proceso de Dictamen del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, apruebe recursos suficientes a fin de atender las solicitudes de diversas asociaciones civiles en la Entidad. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma, adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, para que en el proceso de Dictamen del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, apruebe recursos suficientes a fin de atender las solicitudes de diversas asociaciones civiles en la Entidad. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 10 de diciembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el Dictamen Legislativo respecto al Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020, se incluya incremento en los términos planteados, del componente de la aportación del Gobierno del Estado de Zacatecas a la BUAZ, para el ejercicio fiscal del año 2020. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el Dictamen Legislativo respecto al Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2020, se incluya incremento en los términos planteados, del componente de la aportación del Gobierno del Estado de Zacatecas a la BUAZ, para el ejercicio fiscal del año 2020.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 10 de diciembre del año 2019).* Compañeros y compañeras, solo quiero hacer una breve reflexión; gracias, compañera Edelmira... y exponerles: el Presupuesto para el COBAEZ son 130 millones en este Presupuesto 2020, el COBAEZ solo contempla la educación media superior, tiene una matrícula de 14 mil 136 alumnos; si hacemos una breve operación aritmética, el COBAEZ tiene un subsidio estatal de 25 pesos; si a la UAZ le aprobamos un presupuesto de 400 millones, con 42 mil alumnos tendría un subsidio estatal de 26 pesos por alumno por día, ahí está la diferencia, se los dejo a la reflexión. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente, para solicitar, si la promevente de la iniciativa me permite suscribirla también.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, en los mismos términos, Diputado Presidente.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado y Diputadas...

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, en los mismos términos.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa, si me hace favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Unión, para que instruya a la Secretaría del Bienestar para que modifique el acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación del Programa Sembrando Vida; y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que destine las partidas presupuestales necesarias, para que en el Estado de Zacatecas se implemente en el presente ejercicio fiscal el Programa Sembrando Vida. Tiene el uso la palabra, el Diputado Raúl Ulloa Guzmán, autor de la misma.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias, **Diputado Presidente. Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo de la Unión, para que instruya a la Secretaría del Bienestar para que modifique el acuerdo por el que se emiten los lineamientos de operación del Programa Sembrando Vida; y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que destine las partidas presupuestales necesarias, para que en el Estado de Zacatecas se implemente en el presente ejercicio fiscal el Programa Sembrando Vida. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 10 de diciembre del año 2019).**

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para solicitarle al Diputado Raúl Ulloa, si me permite suscribirme a su iniciativa.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana.

EL DIP. PRESIDENTE.- Está la solicitud del Diputado y las Diputadas...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada...

EL DIP. PRESIDENTE.- Si acepta...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado, si usted quiere...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con mucho gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esta Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RÚÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAÚL ULLOA GUZMÁN.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se expide la nueva Ley para la Atención y Protección a las Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado y Municipios de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, autora de la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Le solicito, me permita dar un resumen de la iniciativa, toda vez que se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias. Quiero iniciar dándoles una cordial bienvenida a todos los integrantes de la Asociación Trabajando la Esperanza por el Autismo en Zacatecas, y por trabajar conjuntamente esta iniciativa, sean ustedes bienvenidos a este Poder Legislativo. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa**

con Proyecto de Decreto, mediante la cual se expide la nueva Ley para la Atención y Protección a las Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado y Municipios de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 10 de diciembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputado Presidente, si me permite; suscribirme a su iniciativa, Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales, en los mismos términos.

LA DIP. DÁVILA LÚEVANO.- En los mismos términos, Alma Dávila.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- De la misma manera, Edelmira Hernández.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En los mismos términos, Ruíz Flores Delgadillo Aída.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- José Dolores Hernández.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica, Diputada, si usted acepta.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza María Isabel.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputado
Presidente, si me permite.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales, en los
mismos términos, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- A la solicitud de las y los
ciudadanos...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos,
Perla Martínez.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José
Guadalupe.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchísimas gracias,
compañeros y compañeras Diputadas.

EL DIP. PRESIDENTE.- La iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma el artículo 86 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, que reforma el artículo 86 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 10 de diciembre del año 2019).* Hasta aquí la intervención, Diputado Presidente, muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

EL DIP CARRERA PÉREZ.- Diputado, si me lo permite el Diputado promovente, para suscribirme a su iniciativa.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Rodríguez Márquez Susana, por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Igualmente, Correa Valdéz.

EL DIP. MENCHACA HÉCTOR.- Héctor Menchaca, también, por favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Sí, muchas gracias, Diputada y Diputados.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas y del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval, autor de la misma... Bueno, vamos a continuar con el Orden del Día; continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y de la Ley para Prevenir y Erradicar toda forma de Discriminación en el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, autora de la misma.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, solicito me pueda autorizar leer un resumen, toda vez que la iniciativa se encuentra publicada en la Gaceta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con el permiso de la Presidencia. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y de la Ley para Prevenir y Erradicar toda forma de Discriminación en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 10 de diciembre del año 2019).* Es cuanto.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Diputado Presidente, para pedirle a la Diputada Perla, si me permite suscribir a su Iniciativa.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos,
Edelmira Hernández.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela, en los mismos términos.

Navidad Rayas. LA DIP. NAVIDAD RAYAS.- En los mismos términos,

Muñoz González Roxana. LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos,

términos, José Juan Mendoza. EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

también, Presidente. EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa,

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares.

términos. LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, en los mismos

EL DIP. PRESIDENTE.- Está la solicitud de las y los ciudadanos Diputados, que han hecho expresa la manifestación de querer suscribir, si así lo permite, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con todo gusto, muchas gracias; y espero que el día que la votemos, también en los mismos términos voten a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- La iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Derechos Humanos y a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma y adiciona la Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Justicia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56,57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen del dictamen, en virtud de que se encuentra publicado íntegro en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma y adiciona la Ley del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 10 de diciembre del año 2019).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56,57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito me autorice presentar una síntesis del dictamen en referencia, toda vez que el mismo se encuentra publicado íntegramente en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 10 de diciembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta al Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Turismo y de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, se busque en coordinación con otras dependencias del Estado y la Federación, la protección, mantenimiento, conservación y, en su caso, restauración, del inmueble denominado Templo de Nuestra Señora de los Ángeles. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de las Comisiones de Turismo y la de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56,57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente; le solicito me permita dar una síntesis, toda vez que el dictamen se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta al Ejecutivo Estatal a través de la Secretaría de Turismo y de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, para que, en uso de sus facultades y atribuciones, se busque en coordinación con otras dependencias del Estado y la Federación, la protección, mantenimiento, conservación y, en su caso, restauración, del inmueble denominado Templo de Nuestra Señora de los Ángeles.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 10 de diciembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto que reforma diversas disposiciones fiscales del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56,57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente le solicito a esta Mesa Directiva, me autorice dar lectura de una síntesis del presente dictamen, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto que reforma diversas disposiciones fiscales del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 10 de diciembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2020. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56,57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente. De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis del presente dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2020.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 10 de diciembre del año 2019).* Hasta aquí la lectura del dictamen, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación en la modalidad de permuta a favor de la Sección XXXVII del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56,57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Le suplico, señor Presidente, si me permite dar un resumen de este Dictamen, en virtud que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado, a desincorporar un bien inmueble y su posterior enajenación en la modalidad de permuta a favor de la Sección XXXVII del Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 10 de diciembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Disculpe, Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.-...de la Iniciativa de Decreto, para derogar diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, relativos al Impuesto adicional para la Infraestructura. Tiene el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Disculpe Presidente, para que registre por favor mi asistencia, y deje sin efecto mi justificante.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, me autorice dar lectura de una síntesis del presente Dictamen, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- **Da lectura de una Síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Decreto, para derogar diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, relativos al Impuesto adicional para la Infraestructura.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 10 de diciembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación, pregunto al Diputado Zamarripa si ya cuenta en su poder con el resumen, para que dé lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas y el Código Penal para el Estado de Zacatecas. Adelante, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Zacatecas y del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 10 de diciembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputado Presidente, para pedirle al Diputado, si me permite suscribirme a su Iniciativa.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, en los mismos términos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- En los mismos términos, Perla Martínez.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez
Susana, por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Calzada Vázquez.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- A los Diputados que se suscriben; gracias, al Diputado Zamarripa por su participación. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de los Dictámenes relativos a las Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, de los municipios de Apozol, Apulco, Atolinga, Cañitas de Felipe Pescador, Concepción del Oro, Cuauhtémoc, El Plateado de Joaquín Amaro, Villa Hidalgo, Trinidad García de la Cadena, Genaro Codina, Huanusco, Jalpa, Jiménez del Téul, Juan Aldama, Juchipila, Luis Moya, Mazapil, General Francisco R. Murguía, Momax, Moyahua de Estrada, Nochistlán de Mejía, Noria de Ángeles, Teúl de González Ortega, Ojocaliente, Pinos, Santa María de la Paz, Tabasco, Tepetongo, Villa García y Villa González Ortega; tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; lo anterior, con base en lo establecido por los

artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con fundamento en lo establecido en el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, me autorice dar a conocer un resumen de los Dictámenes relativos a Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2020, toda vez que los mismos se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria de esta misma fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- **Da lectura de un resumen de los Dictámenes relativos a Leyes de Ingresos Municipales mencionadas para el ejercicio fiscal 2020.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0194, de fecha 10 de diciembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual respetuosamente se solicita la comparecencia del Secretario de Agua y Medio Ambiente ante la Comisión Legislativa de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, a efecto de que informe de las acciones e investigaciones llevadas a cabo sobre los recientes casos de maltrato animal en el Estado; se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir, en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuado con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agua y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de que informe sobre las acciones realizadas para dar cumplimiento a diversos ordenamientos jurídicos en materia de tratamiento de basura por parte de los rellenos sanitarios de la Entidad. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuado con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Decreto, por la cual se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Se somete a discusión en lo general el Dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuado con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Edgar Viramontes.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputado?

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- “Sin campo no hay comida”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias. Se cierra el registro de Asuntos Generales...,

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, por favor, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputado?, por favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- “Consideraciones”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro de Asuntos Generales. Tiene el uso de la palabra, el ciudadano Diputado Edgar Viramontes, hasta por cinco minutos para abordar el tema: “Sin campo no hay comida”.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con su permiso, Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, permítanme iniciar esta intervención contándoles una historia que refleja claramente el tema que hoy les quiero compartir. Miren, hace ya varios años, allá en el sur del Estado, de donde yo soy originario, los productores de jitomate tuvieron una de las mejores temporadas, con poca producción a nivel nacional, los precios en que vendieron sus cosechas estaban por las nubes, eso provocó que en el siguiente ciclo, muchas otras personas, entre ellos comerciantes, maestros, profesionistas, alentados por esos altos precios le entraran a la producción de tomate rojo, y ahí viene lo bueno, uno de esos nuevos agricultores, luego me busca para hacer su cuenta final de sus números en la producción de tomate, y decepcionado me decía: “fíjate, Edgar, que el que me vendió la planta y me vendía los fertilizantes me dijo: “nomás, Doctor, pídele tres cosas a Dios: la primera, es que no te caiga una granizada”, y dice: “pues era julio y estábamos con el pendiente, pero con la veladora bien prendida”; “la segunda, que no te vaya a caer una helada”, y dice: “pues era julio, no va a helar en Jalpa en julio”; “y la tercera, que no te vaya a llegar una plaga”, y obvio, que ahí estaba bien atento de sus plantitas, poniéndoles su fertilizante y sus químicos para que funcionara; total, que nada de estas tres cosas pasó, y me dice: “pero nunca me dijeron que le pidiera que tuvieran precio los jitomates, y se me quedaron todos tirados, perdí la inversión, la cosecha ahí quedó”; y obvio, que no fue una de sus mejores experiencias. Esto refleja, compañeras y compañeros Diputados claramente lo que pasa en el campo, el campo no se improvisa, el campo lo trabajan todos los días hombres que por muchos años, por generaciones, por tradición familiar, con mucho esfuerzo ponen todas sus ganas y sus esperanzas en lo que la madre tierra pueda producir; el campo, o del campo mejor dicho, dependen no sólo el productor o quien le invierte a la tierra, también dependen los productores que laboran de sol a sol para poder hacer realidad esas cosechas; pero también del campo dependemos nosotros, si no hay campo no hay comida y no hay sustento para nuestras familias; por eso, hoy traigo este tema, hoy que estamos analizando el presupuesto del Estado para hacer varias consideraciones; primero, en el presupuesto federal el recurso al campo bajó de más de 60 mil millones de pesos en 2019, a un poco más de 40 mil millones de pesos para 2020, desapareció el programa de concurrencia con Entidades Federativas y también el Seguro de Gastos Catastróficos; hoy en Zacatecas tenemos la gran oportunidad de darle un apoyo decidido al campo en el próximo presupuesto del Estado y así poder atacar dos frentes: el primero de ellos, por un lado ayudar a que nuestro campo produzca lo que por años con

mucho esfuerzo, con altas y bajas los agricultores zacatecanos han logrado; y por otro, a través de la concurrencia con los municipios poder incrementar el recurso que se destina a este sector de la economía en nuestro Estado; por eso, compañeros, les insisto una vez más, sin campo no hay comida y hay que darle un buen trato en el presupuesto 2020. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

Omar.
EL DIP. PRESIDENTE.- Quién más, aparte del Diputado

Mendoza.
EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Juan

EL DIP. ULLOA GUZMAN.- Para hechos, Raúl Ulloa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Alguien más ¿No? Tiene la palabra, el Diputado Omar, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Solo coincidir con el Diputado en tribuna, acerca de a veces la mala suerte que se tiene en el campo, y hay otro dicho, “para el caso de los jitomates se ocupa un costal y uno, es para cargar el dinero que te puedas ganar, o la otra es para andar pidiendo dinero por lo que puedas perder”, es la realidad del campo a nivel zacatecano; y bueno, sí reiterar mi convicción y mi firmeza respecto a que en este presupuesto 2020 veamos por el campo, veamos por la ganadería, y en su momento hagamos los ajustes presupuestarios para que nos alcance, para poder proteger a la gente que más trabaja y que realmente es de las más desprotegidas, por que en verdad, el campo no ocupa, o el campesino no ocupa de las dádivas, si al campo se le apoyara firmemente con presupuestos, con programas, ya no hagamos comparación con temas del extranjero, con campesinos de Sinaloa, por ejemplo, el campo zacatecano sería otra realidad; sería mi intervención, y bueno, así con los temas en el campo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene la palabra, el Diputado Juan Mendoza, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Coincidir con el Diputado en tribuna, en la apreciación en el tema del campo; al 20% de los productores en el país le toca alimentar al 80% de la población en el país, y de ese 20% el 11, el 12% es de autoconsumo, solo nos queda un 8% en realidad de productores en el país que le toca generar los alimentos necesarios para todo el país; es lamentable lo que se da a nivel federal, porque nos pone desde luego contra la pared en el tema de soberanía alimentaria, de autosuficiencia alimentaria, y el tema de Zacatecas tendremos que ser corresponsables, pero sobre todo, atender a nuestra cultura de autoconsumo de frijol y maíz, que es una agricultura que particularmente de granos básicos le ha dado a Zacatecas posibilidades de generación de ese esquema de autosuficiencia alimentaria en el país, es un reto por delante, en el próximo presupuesto 2020 aquí en Zacatecas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene la palabra, el Diputado Raúl Ulloa, hasta por tres minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Bueno, nada más para coincidir también con el Diputado en tribuna, y con los compañeros que me han antecedido en la palabra, diciendo que efectivamente el campo zacatecano requiere de mucho apoyo. Yo hace rato presentaba una Iniciativa de Punto de Acuerdo, a la cual le agradezco mucho se haya aprobado, donde se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Hacienda; y por supuesto, la Secretaría del Bienestar, podamos incluir a Zacatecas dentro de ese Programa Sembrando Vida; este programa Sembrando Vida, en el año 2019 tuvo un presupuesto de 15 mil millones de pesos, para el 2020 tiene un presupuesto de 28 mil 505 millones de pesos, creo que es una bolsa muy importante, ya lo decía hace rato en la exposición de motivos, son solamente 19 Entidades Federativas las que se encuentran incluidas dentro de este programa y yo creo que podemos sumar todos nuestro esfuerzo, el Ejecutivo del Estado y todos, el por supuesto el legislativo para que podamos incluir a Zacatecas dentro de esa bolsa, este programa es muy noble porque lleva empleo a personas muy marginadas a las zonas serranas, al campo zacatecano; y bueno, tomando en cuenta que este año fue poca la precipitación pluvial, yo creo que el próximo año se va a ver complicado la vida y el trabajo en el campo mexicano; por eso, es importante que le apostemos a estos programas, como el de Sembrando Vida. Sería cuanto. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Pues yo quisiera comentarte. Ah, perdón, discúlpame, Diputado, no te apunté. Tiene la palabra, el Diputado Correa, hasta por tres minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Igual que mis compañeros, sumarme a la exigencia del Diputado Edgar Viramontes, creo que es un tema muy sensible; quienes nos dedicamos al sector agropecuario, entendemos la preocupación que se tiene

desde este sector, el recorte a los presupuestos para el campo; y efectivamente, lo digo sin ningún afán político, creo que sí fue un desatino del Gobierno Federal el hecho de hacer un recorte tan importante para el sector del campo, más de 19 mil millones de pesos a este sector, ha venido a Zacatecas a repercutir más del 50% del presupuesto que le llegaba anteriormente al sector del campo, un tema muy desafortunado para el Presidente de la República y para los Diputados de MORENA federales, no es prioridad el campo en el norte del país, es un tema muy triste y muy lamentable; yo apelo a la buena voluntad de los compañeros Diputados de esta Legislatura aquí en Zacatecas, y que sí podamos de alguna manera con lo poco que hay, sí respaldar este sector en el tema del campo y ojalá podamos dirigirlo a los temas de concurrencia para poder ese poco recurso que está llegando o que se está etiquetando, podamos duplicarlo o triplicarlo con los propios municipios y también con los propios productores; felicidades, Diputado Edgar, traes un tema muy sensible y muy importante para los zacatecanos. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, una disculpa. Diputado Edgar, puesto que este es un tema muy medular de los zacatecanos, y yo les quisiera pedir a los compañeros Diputados que están aquí presentes, la mayoría de todos los Diputados que estamos aquí, tenemos alguna relación con el campo; Zacatecas, el 70, 60 y tantos por ciento de los zacatecanos, tenemos algo que ver con el campo, nuestros papás, nuestros abuelos, nuestros tíos, comemos del campo y le distribuimos a muchas ciudades, ya sea el frijol, sea el agave, sean las uvas, pero aparte de lo que ayuda a las personas a crear empleo y que a los campesinos, que somos campesinos y cada que vemos las nubes que se pone bonito el cielo, seguimos tercicos a seguir sembrando, aunque no sea redituable, pero ya vamos buscando algunas otras alternativas, que incluso el campo ha mejorado gracias a estos programas que existían en el pasado; ya ahorita podemos hablar de un campo agroindustrial donde algunos municipios económicamente los estás levantando, y es triste que esta vez se vean desprotegidos; yo sí les pido a mis compañeros Diputados, que aunque sea lo poquito que tenemos del presupuesto allá nuestro Presidente de la Comisión de Presupuesto que no es extraño del campo y de la ganadería, pues estirarle un poquito para apoyar y subirla aunque sea lo que más podamos al campo, porque es una gran necesidad; y sabes que estamos contigo y con la misma situación, porque de eso hemos vivido toda la vida. Muchas gracias.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Agradecer a todos mis compañeros sus expresiones a favor, creo que hoy la cancha o el balón está de nuestro lado, y lo que podamos hacer en favor del campo zacatecano muchos productores allá afuera nos lo van a agradecer; muchísimas gracias a todos, y para completar nada más una frase más, Diputado Omar, en el sur dicen: “Al campo hay que entrarle con fe y con feria”. Muchas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene ahora la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada, hasta por cinco minutos, con el tema: “Consideraciones”.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Es algo muy sencillo, solamente hacer un llamado a la Comisión de Régimen Interno, para que no se olviden que esta Legislatura está pendiente de darle la formalidad al Órgano Interno de Control, es una medida que nos obliga a poder llevar a cabo el cumplimiento de la ley a la que estamos obligados, y que además, la ética nos impone ser ejemplo del cumplimiento de la ley; entonces, simplemente hacer ese llamado a todos los Grupos Parlamentarios, para que aún y con las tareas del presupuesto y el cierre de este ejercicio, no dejen en el olvido ese tema que sigue siendo un tema pendiente en la agenda legislativa. Hasta aquí mi participación, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene ahora la palabra, la Diputada Roxana Muñoz González, con el tema: “Moches, sin intermediarios”.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- La lección democrática que nos dejó la elección democrática del primero de julio del 2018 es la de un pueblo harto de la vieja clase política y de sus malas prácticas, desde el desvío de recursos, hasta los moches. La Cuarta Transformación tiene la tarea esencial de fortalecer a nuestras instituciones y crear una nueva generación de servidores públicos que sirvan al pueblo y no que se sirvan de él, lamentablemente vivimos en un contexto en donde la corrupción e impunidad siguen enquistados sistemáticamente, arraigando dentro del andamiaje burocrático malas prácticas de corrupción afectando social y económicamente al país y por ende a nuestra Entidad. Problemas como la inseguridad, la pobreza y la falta de crecimiento económico son parte de la crisis en la que se encuentra Zacatecas, a lo cual se suma la existencia de quienes buscan beneficiarse de ello para poder adquirir un bien económico o material sin importar el grave daño cometido a la sociedad. Recientemente, los medios de comunicación social vuelven a evidenciar estas malas prácticas, en un video se expuso el caso particular del Director de la preparatoria en Vetagrande incorporada a la Universidad Autónoma de Zacatecas, Teodoro Campos Mireles, a quien se le observa con la intención de cobrar moches a los alumnos beneficiarios del programa de becas para el Bienestar Benito Juárez, otorgadas por el Gobierno de México, a fin de aplicarlos para un objetivo diverso y ajeno a los alumnos; diferentes medios de comunicación han señalado que el Director del citado plantel ha solicitado que cinco de los 30 meses que se les otorga a los alumnos durante su educación media superior se destinen para mantener en aptas condiciones a la escuela y el pago del sueldo de algunos maestros; lo anterior, además de indebido, resulta totalmente ajeno al objetivo de la beca federal, pues en esencia se trata de un apoyo social para las familias mexicanas de escasos recursos a las que representa una dificultad enviar a sus hijos a la escuela. Si bien, ante estos hechos la Universidad Autónoma de Zacatecas, atendiendo a su autonomía y compromiso social emitió un comunicado para refrendar su postura e invitar a los estudiantes el no permitir el condicionamiento de la beca bajo ninguna modalidad; también resulta imperioso tomar las medidas conducentes para sancionar a quien o quienes resulten responsables por lo denunciado en la preparatoria de Vetagrande; en este sentido, desde esta tribuna hago un atento llamado a las autoridades de la universidad, para que en el ámbito de su autonomía puedan esclarecer estos hechos y se actúe en consecuencia contra los que resulten responsables; asimismo, este llamado podría hacerse extensivo para evitar que situaciones similares se repliquen en otras instituciones, es prudente hacer hincapié en que los recursos públicos otorgados por el Gobierno de México son del pueblo y para el pueblo, ya basta de querer enriquecerse a costa de los más vulnerables, el pueblo manda y el pueblo quita; por ello, la Cuarta Transformación de la vida pública del país, tiene la obligación moral de cero tolerancia a la corrupción, desde cualquier ámbito es tarea de todos denunciar, pues solo así erradicaremos el lastre que representa la corrupción para el desarrollo social, económico y político. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo jueves 12 del actual mes y año, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

ADOLFO ALBERTO ZAMARRIPA SANDOVAL.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA

MA. EDELMIRA HERNÁNDEZ PEREA.